

LE. COMENIUS PROJECT. BEST PRACTICE

ARÁNTZAZU SORIA MARTÍNEZ
C. C. Sagrado Corazón (Soria)

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la educación formal y obligatoria, se viene potenciado en los últimos años el uso de las lenguas extranjeras con el ánimo de reducir la brecha lingüística que nos separa de nuestros vecinos en Europa. Tanto es así, que incluso la administración educativa ha articulado normas con este fin.

Cada centro educativo ha ido poniéndose al día en función de sus propios recursos, realidades y contextos. Inevitablemente se ha detectado una serie de carencias, estructurales y otras más circunstanciales, que se van salvando aprovechando todo tipo de soportes, apoyos, materiales, oportunidades... que se ofertan y otros tantos que se ingenian.

En esta línea, el Centro Concertado Sagrado Corazón de Soria lleva apostando por la inclusión de la metodología bilingüe en el aula implementando diferentes planes y programas como estrategias para el aula bilingüe. Los recursos aplicados van desde el Portfolio de las Lenguas Europeas, la agenda europea, programas de formación para profesores, colaboración con el Centro de Formación de Profesores de Soria o el propio Programa Comenius, entre otros.

En concreto, nuestro objeto de estudio es un ejemplo de Buenas Prácticas de una Asociación Multilateral encajada en el Programa Comenius. Este programa europeo tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos.

2. QUÉ ES COMENIUS

Para poder hablar de Comenius, previamente tenemos que enmarcarlo en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea que tiene como objetivo contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

El *Programa de Aprendizaje Permanente* (PAP) es el principal mecanismo europeo de financiación en el campo de la educación y la formación. Por primera vez, un único programa se ocupa del aprendizaje desde la infancia hasta la edad madura. El programa de aprendizaje permanente abarca el período 2007-2013 y sustituye a los programas Sócrates, Leonardo da Vinci y eLearning. Cuenta con un presupuesto de 7000 millones de euros para financiar proyectos y actividades que estimulen el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la UE, con el fin de convertirlos en una referencia de calidad mundial.

El programa de aprendizaje permanente comprende cuatro programas, en cada uno de los cuales se concederán ayudas y subvenciones a proyectos que incrementen la movilidad transnacional de las personas, fomenten las asociaciones bilaterales y multilaterales o mejoren la calidad de los sistemas de educación y formación mediante proyectos multilaterales que promuevan, por ejemplo, la innovación. Estos programas son:

1. El *programa Comenius*, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación infantil, primaria y secundaria, así como de los centros y organizaciones que imparten esa educación.
2. El *programa Erasmus*, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación superior formal (incluidas las estancias transnacionales de estudiantes en empresas), así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación.

3. El *programa Leonardo da Vinci*, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación.
4. El *programa Grundtvig*, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes en todas las formas de educación de personas adultas, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación.

A estos cuatro pilares hay que añadir el programa transversal, con cuatro actividades clave:

- Actividad clave 1: la cooperación política y la innovación en materia de aprendizaje permanente. Esta acción financia:
 - las visitas de estudio para especialistas en educación y formación profesional, gestionadas por la Agencia Nacional;
 - proyectos de investigación y estudios comparativos europeos, gestionados por la Agencia ejecutiva.
- Actividad clave 2: la promoción del aprendizaje de idiomas a través de la financiación de proyectos multilaterales, redes o medidas de acompañamiento, cuyo objetivo sea la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Gestionada por la Agencia ejecutiva.
- Actividad clave 3: el desarrollo de pedagogías, prácticas, contenidos y servicios de aprendizaje permanente innovadores y basados en las TIC. Esta acción financia proyectos multilaterales, redes y medidas de acompañamiento y se gestiona desde la Agencia Ejecutiva.
- Actividad clave 4: la difusión y aprovechamiento de los resultados de actividades subvencionadas al amparo del Programa de Aprendizaje Permanente y de anteriores programas afines, así como el intercambio de buenas prácticas. Acción gestionada por la Agencia ejecutiva.

Por último, estas actuaciones tendrán como complemento el nuevo programa Jean Monnet, que presta ayuda a las instituciones y actividades orientadas hacia la integración europea, igualmente gestionado por la Agencia ejecutiva.

Por lo tanto podemos decir que el *Programa Comenius* tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria,

promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos. Subvenciona las siguientes acciones descentralizadas gestionadas por la Agencia Nacional:

- Asociaciones escolares entre centros educativos con el fin de desarrollar proyectos educativos conjuntos para alumnado y profesorado.
- Cursos de formación para profesorado y otro tipo de personal docente para contribuir a la mejora de la calidad de la educación infantil, primaria y secundaria.
- Ayudantías para futuros profesores y profesoras de cualquier materia para comprender mejor la dimensión europea en el proceso de enseñanza.
- Visitas preparatorias para actividades de movilidad con vistas a desarrollar una asociación escolar.
- Asociaciones Comenius-Regio entre instituciones locales y regionales con responsabilidad en la educación escolar para fomentar la cooperación interregional a nivel europeo. También subvenciona las siguientes acciones centralizadas, gestionadas por la Agencia Ejecutiva para la Educación, los Medios audiovisuales y la Cultura.
- Proyectos multilaterales para elaborar, promover y difundir las mejores prácticas en materia de educación, nuevos métodos y materiales didácticos, así como desarrollar, promover y difundir cursos de formación para el profesorado.
- Redes multilaterales dirigidas a elaborar ofertas educativas en la disciplina o ámbito temático correspondiente, por propio interés o por el de la educación en un sentido más amplio.
- Medidas de acompañamiento, para financiar actividades diversas no elegibles en las diferentes acciones, pero claramente encaminadas a conseguir los objetivos de Comenius y del Programa de aprendizaje permanente.

3. QUIÉN LO GESTIONA. ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS (OAPEE)

Tal y como Encarna Cuenca Carrión, directora del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos cita en su carta de presentación:

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos está adscrito al Ministerio de Educación y tiene como misión gestionar la participación española en el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) de la Unión Europea. Es la agencia nacional española del PAP y, por tanto, responsable de desarrollar las acciones descentralizadas de los diferentes programas: Comenius para la educación escolar, Erasmus para la educación superior, Leonardo da Vinci para la Formación Profesional y Grundtvig para la educación de adultos.

El Consejo Rector, del que forman parte representantes de las Administraciones Educativas Autonómicas, rectores, así como altos cargos de los Ministerios de Trabajo e Inmigración, Asuntos Exteriores y Cooperación y Educación, tiene como funciones aprobar los objetivos, planes de acción anuales y plurianuales y prioridades nacionales del PAP, así como los criterios cuantitativos y cualitativos de medición del cumplimiento de dichos objetivos.

Favorecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida se ha convertido en una prioridad política de todos los países europeos, especialmente a partir del Consejo de Lisboa de marzo de 2000, y de la aprobación de los objetivos para 2010. Por esta razón, el programa de aprendizaje permanente -todas las acciones y proyectos que subvenciona- se ha convertido en un instrumento fundamental para la mejora de los sistemas educativos de los 31 países que lo integran.

La agencia nacional española (OAPEE) se ocupa de difundir la convocatoria del programa, suministrar asistencia técnica y asesoramiento a los posibles beneficiarios de las acciones, hacer el seguimiento adecuado para que las acciones previstas consigan sus resultados y gestionar de forma eficiente y transparente los fondos europeos.

Para las labores de difusión y seguimiento, la agencia nacional cuenta con la colaboración de una amplia red de instituciones: las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, las Universidades, los Servicios Públicos de Empleo regionales, las Cámaras de Comercio, las organizaciones empresariales y sindicales y otras instituciones que desarrollan actividades formativas. La agencia nacional es, pues, el lugar donde quien esté interesado en las acciones del PAP puede encontrar la información que necesita para presentar su solicitud. (Extraído de OAPEE: <www.oapee.es>)

A su vez la OAPEE oferta una serie de iniciativas y servicios que concretan los objetivos de participación en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, para potenciar la toma de contacto e implicación de profesores y alumnos nacionales en estos programas europeos.

4. NUESTRO PROYECTO COMENIUS. LINGUISTIC EXCHANGE. LE.

4.1. Seminario de Contacto

El punto de encuentro tuvo lugar en Nyborg, Dinamarca, durante la primera semana de octubre de 2010. Tal y como hemos explicado anteriormente, desde APA se

preparan seminarios de contacto para facilitar una vía directa de puesta en común y toma de contacto entre los centros interesados en desarrollar este tipo de programas europeos. Esta iniciativa es así ya que la plataforma informática que inicialmente se había creado con este fin presentaba dificultades en su aspecto más práctico y finalmente no era efectiva.

Durante el seminario de contacto se informó a los profesores presentes de los diferentes países en qué consiste el APA, qué es Comenius, cómo se solicita, gestión económica, así como de las responsabilidades y ventajas del programa.

Los puntos fuertes del seminario fueron los diferentes espacios de encuentro pero sobre todo las sesiones de trabajo en grupo. De hecho, el objetivo principal del seminario de contacto era la configuración de futuras asociaciones multilaterales, solicitantes de proyectos para el curso escolar 2011-12 y 2012-13.

Este fue el caso de nuestra asociación multilateral, un grupo internacional de centros educativos que tenemos en común: somos todos centros con Educación Primaria Obligatoria, con plan bilingüe y L2 (inglés), los docentes no somos nativos en la L2, tenemos necesidad de innovación en la práctica docente y mejora de la metodología para el aula bilingüe.

A partir de estas cuestiones comunes desarrollamos un proyecto común, que nos guio como documento marco para la solicitud individual en cada una de nuestras agencias nacionales. Finalmente fallaron a nuestro favor, dotándonos de una amplia cuantía económica para desarrollar las actividades planificadas durante los dos cursos escolares siguientes.

4.2. Participantes

El grupo de trabajo está formado por 5 países diferentes y 6 centros educativos.

- Alemania: Grundschule Weissenhorn Sued, responsable Maria Waschhauser.
- Alemania: Ilmkreis Schulen, responsables Petra Mittag y Sabine Busch.
- Chipre: Charalambou Mouskou Paphos, responsable Niki Germanou.
- España: C.C. Sagrado Corazón, responsable Arántzazu Soria.
- Irlanda: Scoil Íosagáin , responsable Ann O’Grady.
- Rumanía: Scoala Urzicuta, responsable Manuela Gruia.
- Suecia: Koppargarden, responsables Gunilla Joensson y Susanna Hansson.

4.3. Objetivos

Los objetivos tienen una tripla vía de acción:

- ✓ Aprender nuevos métodos de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras a los alumnos desde la acción y la experiencia directa, potenciando el intercambio.
- ✓ Entender cómo los alumnos aprenden los idiomas, en concreto los no nativos.
- ✓ Intercambio cultural como base del aprendizaje.

4.4. Actividades y temporalización

El proyecto tiene una duración de dos cursos escolares, 2011-12 y 2012-13. Se centra en alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, de los que cada profesora es tutora.

Para ello se realizarán una serie de actividades en las que los alumnos son los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, y a su vez realizaremos visitas de intercambio entre las profesoras de los centros implicados.

5. CONCLUSIONES

Tomamos como referencia los objetivos generales de Comenius: mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza escolar, en concreto fomentado la cooperación internacional entre escuelas, y contribuyendo a la mejora del desarrollo profesional del personal que participa directamente en el sector de la enseñanza escolar, así como promover el aprendizaje de idiomas y la toma de conciencia de la diversidad cultural. Y tenemos en cuenta que el objetivo concreto de Comenius es fomentar la creación de colaboraciones multilaterales entre centros, incluyendo la cooperación y la movilidad para actividades relacionadas con el proyecto de profesores y alumnos cuando proceda.

Bajo este marco y basándonos en el estudio que se realizó en 2003 desde el Centre for Strategy and Evaluation Services (CSES) por encargo de la Dirección General de

Educación y Cultura de la Comisión Europea, sobre la “Evaluación provisional del impacto de las acciones escolares Sócrates y Comenius”, y en la experiencia de nuestro propio centro en una asociación multilateral comenius, podemos concluir:

- Sin duda alguna hay un alto grado de satisfacción y entusiasmo con de los participantes en programas Comenius, entre las principales partes interesadas, y concretamente las escuelas involucradas.
- Efectivamente, la principal ventaja mencionada por los participantes es el intercambio de ideas, la transferencia de buenas prácticas educativas y la adopción de enfoques metodológicos innovadores, el mejor uso de tecnologías de la información y comunicación, y el gran aumento de la motivación para el aprendizaje de idiomas.
- Si consideramos el currículum, el tipo de actividades y las áreas de prioridad temática que promueve, Comenius potencia excelentes oportunidades para ensanchar los horizontes de los alumnos, aporta valiosas oportunidades para el desarrollo profesional y personal del profesorado, consiguiendo un efecto muy positivo sobre la vida de centro.
- Por lo que respecta los planes de estudio de las diferentes nacionales, se reconocen dificultades a causa de restricciones por inflexibilidad. Existe una estrecha relación entre los centros que consideran Comenius como parte integral de su plan de estudios y el impacto y resultado del proyecto. Esto es así sobre todo para los países que están a punto de incorporarse a la UE así como los candidatos, que conceden a Comenius un papel prominente en el plan de estudios de la escuela y desarrollo personal y profesional
- Desde el grupo humano, se detecta una fuerte correlación entre el grado de relevancia del proyecto y el grado de implicación del coordinador del proyecto, los profesores que toman parte activa en él, y la dirección del centro en particular.
- Se reconoce como un programa muy rentable y que presenta una excelente relación calidad-coste para el gasto público, aunque hay que reconocer desigualdades de financiación entre el uso de las subvenciones de unos países y otros.

- En cuanto al grado de aceptación por parte de las escuelas de los 30 países participantes, la impresión de la evaluación es variada. El número de solicitudes para participar desde los países que están a punto de incorporarse a la UE o de los países candidatos es muy elevada, frente a otros que presentan un interés relativamente bajo.
- Referente a la calidad de los proyectos, hay que destacar que las prácticas son buenas o sobresalientes (según el CSES), pero se recomienda que estén más ampliamente disponibles para escuelas a escala nacional e internacional.
- Respecto a las agencias nacionales, se debe recoger que han expresado el deseo de participar más en las decisiones que toma la Comisión, en especial las que afectan a la gestión y al funcionamiento, con la intención de reducir las tareas administrativas y poder ayudar, supervisar y evaluar los proyectos más eficazmente.
- El impacto moral sobre el alumnado y el profesorado (sobre todo cuando los alumnos participan activamente en los proyectos) parece ser grande y positivo.
- Los posibles obstáculos para la participación en el programa Comenius se centran en: las limitaciones de recursos internos, restricciones a la hora de incorporar el programa al plan de estudios de forma sostenible, factor tiempo para el desarrollo del proyecto, sobrecargas en el plan de estudios, la inclusión de áreas menos privilegiadas, alumnado con requisitos educativos especiales y áreas de alto número de inmigración.
- Sin olvidar la evaluación final y de proceso, que necesariamente requiere un mejor y más eficaz seguimiento de los proyectos en los centros, así como el estudio del impacto en el alumnado y el profesorado desde la mejora de las competencias educativas y la mejora de la práctica docente.

BIBLIOGRAFÍA

CENTRE FOR STRATEGY and EVALUATION SERVICES (2003): “Evaluación provisional del impacto de las asociaciones escolares (Socrates II / Comenius 1)”. Disponible en: <<http://www.cses.co.uk/>>.

COMISIÓN EUROPEA (2009): *Guía de ayudantías*. Disponible en: <<http://www.oapee.es/documentum/MECPRO/Web/weboapee/pap/comenius/documentos/guia-buena-practicaen.pdf?documentId=0901e72b80074142>>.

COMISIÓN EUROPEA (2009): *Guía para la movilidad del alumnado*. Disponible en:
<<http://www.oapee.es/documentum/MECPRO/Web/weboapee/pap/comenius/movilidad-alumnado-comenius/guia-es-final-02.pdf?documentId=0901e72b8013ac20>>.

OAPEE, *Guía para la movilidad del profesorado*. Disponible en:
<<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/documentos.html>>.

OAPEE, *Guía de solicitud Comenius*. Disponible en:
<<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/documentos.html>>.

OAPEE, *Manual de proyectos escolares Comenius*. Disponible en:
<<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/documentos.html>>.